

INFORME DE COMISARIO

Señores

TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A.

Presente.-

Estimados Socios:

De conformidad con las atribuciones establecidas en el Artículo Cuadragésimo Tercero del Estatuto de la Compañía, en mi calidad de Comisario, presento a ustedes el informe de fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

Los Administradores de la compañía en el ejercicio de sus funciones guardan sujeción con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. De igual forma los libros contables están sujetos a lo establecido en los Estatutos de la Compañía y disposiciones legales vigentes.

Los egresos efectuados están debidamente justificados y al cierre del ejercicio económico del año 2016, contabilizamos registrado la suma de nueve mil trescientos cuarenta y ocho dólares con sesenta centavos de dólar.

Las comparaciones efectuadas entre los registros contables y el cruce de información se evidencian que las cifras son veraces y confiables; los registros contables están basados en los Principios generalmente aceptados, y las cifras presentadas en los estados financieros son el resultado de las que constan en los libros contables.

Atentamente,



Ing. Tomás Ramón Alcívar Zambrano
COMISARIO PRINCIPAL